

Guayaquil, Junio 12 del 2012

Dando cumplimiento a lo establecido por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA**, según resolución # 92-1-4-3-0014, emitida por la SC y publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, en calidad de Comisario de la **ZOEINVEST S. A.**, informo lo siguiente:

Después de la revisión de los registros societarios, contables, de evaluar los procedimientos de control interno y realizar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011, me permito informar lo siguiente:

La presente administración ha cumplido adecuadamente las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Los registros societarios, contables comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno y Políticas vigentes se consideran que son adecuadas y permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables. Estos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día- para las Juntas Generales.

Atentamente,

CPA. Félix Vera Benavides
REG. # 011728

